

Ejercicio Fiscal:	2024	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	SAN PEDRO	Municipalidad:	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Organismo Financiador:	FONACIDE										
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO	Unidad de Medida:	ALUMNOS	Ejecución Productiva							
Indicador:	753 / 753 ALUMNOS	Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	OP, CDP, FACTURA, CCT, RESOL., CONTRATO, PEDIDO INTERNO, ORDEN DE COMPRA, NOTA DE REMISION, ACTA DE RECEPCION			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	PROVISION DE AMUERZO ESCOLAR EN LAS SIGTES INST.:EB Nº 7808 SAN PEDRO, EB Nº 7872 SAN ANA, EB Nº 3987 SAN ISIDRO LABRADOR, EB Nº 6921 VIRGEN DE FATIMA, EB Nº 31 DON BRAULIO ZELADA			753,00	0,00	753,00	0,00	753,00	0,00	753	33 %
Observación:	SE DISMINUYE EL PRESUPUESTO PARA DAR PRIORIDAD A OTROS PRODUCTOS CON MAYOR REQUERIMIENTO. LA DIFERENCIA ENTRE % ES QUE EL PRESUPUESTO FUE QUE SE PAGO POR LA EJECUCION DEL CONTRATO DEL CUATRIMESTRE. SE ADJUNTA LA AUTORIZACION DEL MEC.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1.456.630.973	-609.581.273	847.049.700	0	847.049.700	0	847.049.700	100 %	
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS	Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva							
Indicador:	0 / 0 AULAS	Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	OP, CDP, FACTURA, CCT, RESOLUCION, CONTRATO, ACTA DE INICIO, CERTIFICADO DE OBRA, ACTA DE RECEP. PROVISORIA, ACTA DE			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	CONSTRUCCION DE AULAS EN LAS SIGTES INSTIT.: EB Nº 31 DON BRAULIO ZELADA, EB Nº 3716 SANTA ANA, EB 3967 SAN ISIDRO LABRADOR, EB Nº 394 DE LOS ANTAOS VDA. DE MENDIENTA			4,00	-4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:	SE DISMINUYE LA META Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA DAR PRIORIDAD A OTROS PRODUCTOS CON MAYOR NECESIDAD DE EJECUCION.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE AULAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	556.772.839	-556.772.839	0	0	0	0	0	0 %	
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS	Unidad de Medida:	AULAS	Ejecución Productiva							
Indicador:	12 / 12 AULAS	Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
Medios De Verificación:	OP, CDP, FACTURA, CCT, RESOLUCION, CONTRATO, ACTA DE INICIO, CERTIFICADO DE OBRA, ACTA DE RECEP. PROVISORIA, ACTA DE			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AULAS EN LAS SIGTES INSTIT.:EB Nº 506 SAN JUAN BAUTISTA, ESC. ESP. DIVINO NINO JESUS, EB Nº 4961 PRIMER GOBERNADOR, EB Nº 4960 AURORA DEL ROSARIO, EB Nº 4118 SAN RAFAEL			14,00	-2,00	12,00	12,00	0,00	0,00	12	100 %
Observación:	EB Nº 3716 SANTA ANA,EB Nº 663 CPTAN PEDRO JUAN CABALLERO, EB Nº 397 VICENTE IGNACIO ITURBE, EB Nº 31 DON BRAULIO ZELADA. SE DISMINUYE LA META Y ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA DAR PRIORIDAD A OTROS PRODUCTOS CON MAYOR NECESIDAD DE EJECUCION.										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
522	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	1.500.000.000	-124.373.600	1.375.626.400	1.306.926.400	0	0	1.306.926.400	95 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2024	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	SAN PEDRO	Municipalidad:	SAN PEDRO DEL YCUAMANDIYÚ	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)					
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva						
Indicador:	1300 / 1300 METROS CUADRADOS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	OP, CDP, FACTURA, CCT, RESOL., CONTRATO, PEDIDO INTERNO, ORDEN DE COMPRA, NOTA DE RECEPCION, ACTA						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE LAPACHO DEL BARRIO SAN RAFAEL FRENTE A LA ESC. BAS. SAN RAFAEL						3.500,00	-2.200,00	1.300,00	1.300,00	0,00	0,00	1.300	100 %
Observación:	SE DISMINUYE LA META Y LA ASIGNACION PRESUP. PARA DAR PRIORIDAD A OTROS PRODUCTOS CON MAYOR NECESIDAD DE EJECUCION-.													
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS													
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera								
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
521	30	CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	736.638.579	-498.638.579	238.000.000	238.000.000	0	0	238.000.000	100 %				
Producto Final:	30051 - EQUIPOS INFORMATICOS ADQUIRIDOS PARA LA			Unidad de Medida:	EQUIPOS			Ejecución Productiva						
Indicador:	658 / 658 EQUIPOS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	OP, CDP, FACTURA, CCT, RESOLUCION, CONTRATO, PEDIDO INTERNO, ORDEN DE COMPRA, NOTA DE REMISION						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION PARA LA EB N° 397 VICENTE IGNACIO ITURBE.						658,00	0,00	658,00	658,00	0,00	0,00	658	100 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS													
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera								
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
543	30	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	203.020.000	0	203.020.000	203.020.000	0	0	203.020.000	100 %				
Totales de:	FONACIDE		4.453.062.391	-1.789.366.291	2.663.696.100	1.747.946.400	847.049.700	0	2.594.996.100	97 %				

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAÁ**
MOTENONDEHA

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Asunción, 15 de enero de 2024.

Nota DGBE N° 35/2024

Señor

Carlos Alberto Quiñonez, Intendente
Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyú
Departamento de San Pedro

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyú, sobre el *"Proyecto de Almuerzo Escolar"* con Expediente Xilema N° 359.522 de fecha 27 de diciembre de 2023, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el *Dictamen técnico de la Dirección de Alimentación Escolar N° 11/2024*, por el cual se autoriza el Proyecto de Almuerzo Escolar, en cuatro (04) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.



Robert Gayoso Mendoza
Robert Gayoso Mendoza, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección General de Bienestar Estudiantil - Independencia Nacional c/ Humaitá (Edificio Beckelman 1º Piso)
Correo: bienestar.estudiantil@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORÁNDUM DAE N° 21/2024



A : *Robert Gayoso Mendoza, Director General*
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : *Andrea Milena Fernández, Directora*
Dirección de Alimentación Escolar

Fecha : 11 de enero de 2024

Referencia : Responder Expediente Xilema N° 359.522/2023 - PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir el MEMORÁNDUM DGPAE N° 12/2024 del Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar dependiente de esta Dirección, en el que adjunta DICTAMEN TÉCNICO N°11/2024, por el cual se autoriza el PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR del ejercicio fiscal 2024-2025, presentado por la MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYÚ DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, según expediente de referencia de fecha 27 de diciembre de 2023, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Elaborado por: Erma Ocampo

Revisado por: Andrea Milena Fernández

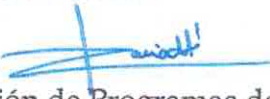
Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Alimentación Escolar – Independencia Nacional N°874 e/ Humaitá y Piribebuy (Edif. Beckelman, 6to piso)
Correo: alimentacion.escolar@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORÁNDUM DGPAE N°12/2024

A : Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

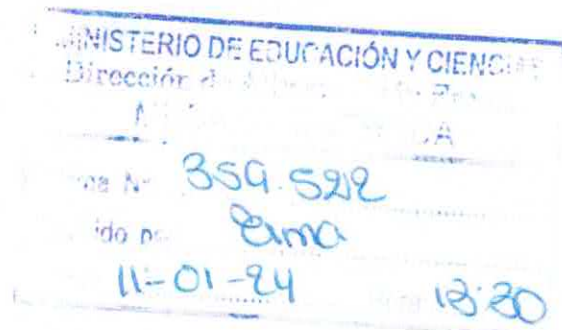
De : Melissa Desvars, Jefa 
Departamento de Gestión de Programas de alimentación escolar

Fecha : 11 de enero de 2024.


Referencia : Expediente Xilema N° 359522 de fecha 27 de diciembre de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto para los fines pertinentes, el Dictamen Técnico DGPAE N°11/2024, que **AUTORIZA EL PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR** ejercicio fiscal 2024/2025, presentado por la Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyú según expediente de referencia.

Atentamente.



Elaborado por: Claudia Benitez 

Revisado por: Melissa Desvars 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar - Independencia Nacional N°874 c/ Humaitá.

(6to. Piso Edif. Beckelman)

Correo: dpto.gpae@mec.gov.py



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DICTAMEN TÉCNICO DGPAE N°11/2024

Referencia: Expediente Xilema N° 359522
de fecha 27 de diciembre de 2023.


1. Antecedentes

El Sr. Carlos Alberto Quiñonez, Intendente de la Municipalidad de San Pedro del Ycuamandyyú del departamento de San Pedro, presenta el proyecto de Almuerzo Escolar para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito a su cargo, y solicita autorización para la implementación de este.

2. Consideraciones técnicas

Se realiza el análisis técnico del proyecto que forma parte de expediente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Tabla 1. Aspectos que evaluar			
N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Identificación		
1.1	Datos de la Gobernación/Municipio	✓	
1.2	Datos del responsable del proyecto	✓	
1.3	Datos del nutricionista	✓	
2.	Principales datos del proyecto de almuerzo escolar		
2.1	Cantidad de instituciones educativas seleccionadas	✓	
2.2	Cantidad de estudiantes beneficiados	✓	
2.3	Tiempo de provisión del servicio*	✓	
2.4	Fecha estimada de inicio de la provisión	✓	
2.5	Fecha estimada de finalización de la provisión	✓	
2.6	Presupuesto estimado para el servicio	✓	
2.7	Precio referencial	✓	
2.8	% de la agricultura familiar a implementar	✓	
3.	Identificación de las instituciones educativas seleccionadas		

Elaborado por: Claudia Benítez 

Revisado por: Melissa Desvars 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar - Independencia Nacional N°874 c/ Humaitá.
(6to. Piso Edif. Beckelman)
Correo: dpto.gpae@mec.gov.py





MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA**
MOTENONDEHA

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

3.1	Instituciones educativas seleccionadas se encuentran en la Microplanificación	✓	
3.2	Códigos completos	✓	
3.3	Fuente de financiación	✓	
4.	Requerimiento nutricional		
4.1	Distribución del aporte calórico por rango etéreo	✓	
5.	Composición del menú		
5.1	Horario de preparación del menú	✓	
5.2	Horario de distribución	✓	
5.3	Constitución del menú	✓	
5.4	Modalidad del servicio	✓	
6.	Menú cíclico		
6.1	Menú cíclico con la descripción de todos los componentes	✓	
7.	Recetario de menú cíclico		
7.1	Calorías del Menú, ingredientes, medidas en gramos para un comensal (una persona) y la forma de preparación del alimento.	✓	
8.	Calculo de insumos para el almuerzo escolar		
8.1	Planilla de cálculo de insumos	✓	
9.	Control de calidad		
9.1	Plan de monitoreo	✓	
9.2	Plan de capacitación	✓	
9.3	Plan de Difusión del proyecto a la comunidad	✓	
10.	Modalidad del servicio		
	Alimentos ofrecidos por el servicio de plato servido (Catering)	Cumple	No Cumple
10.1	Condiciones mínimas del servicio requerido		
10.2	Procedimiento para la prestación del servicio		
10.3	Indicaciones generales		
10.4	Procedimiento para la entrega del almuerzo escolar		
	Alimentos preparados en las escuelas	Cumple	No Cumple

Elaborado por: Claudia Benítez

Revisado por: Melissa Desvars

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar - Independencia Nacional N°874 c/ Humaitá.
(6to. Piso Edif. Beckelman)
Correo: dpto.gpae@mec.gov.py

2



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

10.1	Mecanismo de recepción de los alimentos	✓	
10.2	Mecanismos de almacenamiento	✓	
10.3	Mecanismos de higiene	✓	
10.4	Mecanismos de pre elaboración y elaboración	✓	
10.5	Mecanismos de distribución	✓	
*La Municipalidad presenta carta compromiso de ampliación de los días de provisión según disponibilidad presupuestaria			

3. Conclusiones

El análisis técnico se realiza en concordancia a los documentos que forman parte del expediente foliados del 1 (uno) al 36 (treinta y seis); teniendo en cuenta lo establecido en la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N°2366/14 y el Manual de Procedimientos para los servicios de alimentación escolar, en instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, establecido por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobado por Resolución MEC N°965 del 16 de setiembre de 2022.


En ese sentido, considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación detallados en la Tabla 1 del punto 2 de este dictamen técnico, se autoriza el mismo (ver tabla 2) por única vez con una vigencia de 90 (noventa) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Tabla 2. Resumen de la autorización solicitada en relación con el servicio de almuerzo escolar

Instituciones Beneficiarias	Cantidad de Matriculados	Tiempo de Provisión			Modalidad
		Año	Total Días	Días	
06	753	2024	73	Lunes a viernes	Alimentos preparados en las escuelas
		2025	73		

Asimismo, se deslinda responsabilidad sobre la ejecución fuera del proyecto presentado, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante y los datos omitidos en el Proyecto, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo; se circunscribe el análisis a las especificaciones técnicas de carácter nutricional, a fin de garantizar el cumplimiento

Elaborado por: Claudia Benítez 

Revisado por: Melissa Desvars 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar - Independencia Nacional N°874 c/ Humaitá.
(6to. Piso Edif. Beckelman)
Correo: dpto.gpae@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.


de los criterios de selección de los beneficiarios y a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es el dictamen.



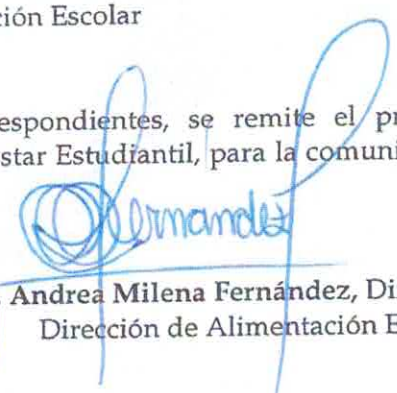

Lic. Nut. Claudia Benítez
Registro Profesional N°: 2.647
Fecha: jueves, 11 de enero de 2024





Aprobado por: Lic. Melissa Desvars, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente dictamen técnico a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.




Lic. Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Elaborado por: Claudia Benítez 

Revisado por: Melissa Desvars 

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar - Independencia Nacional N°874 c/ Humaitá.
(6to. Piso Edif. Beckelman)
Correo: dpto.gpae@mec.gov.py





MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU

Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez

Telf. 0342-222252

San Pedro del Ycuamandyyu, 08 de octubre de 2024

Señora

Lic. María Mercedes Martínez

Dirección General de Departamentos y Municipios

Ministerio de Economía y Finanzas

PRESENTE.

De nuestra consideración:

En nombre y representación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyu, tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 4891/2013 en su art. 2, inc. b), informar al Ministerio de Hacienda sobre los resultados cualitativos y cuantitativos de los programas y/o proyectos en ejecución, específicamente actividades desarrolladas y el monto de los recursos aplicados de conformidad a las normas establecidas en el art. 27 de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado y de acuerdo con la periodicidad establecida anualmente en la Ley de Presupuesto General de la Nación, a tal efecto se remiten adjunto a la misma, los recaudos documentales de los recursos denominados Fonacide y Royalties, aprobado a nivel sistema SGMR correspondientes al segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal año 2024.

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted, deseándole éxitos en sus funciones

Atentamente.-

.....
Wilma Ramona Alder de Mongelos
Secretaria General

.....
Carlos Alberto Quiñonez
Intendente Municipal